MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA·
Dpto. de Misiones – Rca. del Paraguay
Cuna de Mangore
Telefax.: (595 081) 212235

CONTRATO N°12/2017

Entre la Municipalidad de San Juan Bautista Misiones, domiciliada en la calle Mons. Rojas Esq. Martín María Llano, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Juan Carlos Meza Medina,** de nacionalidad paraguaya, con **C.I. N°. C.I. N°. 1.831.732**, en su carácter de Intendente Municipal, el **Abog. Javier Paredes**, **C.I. N°. 2.868.556, en su carácter de Secretario General**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MOVIMENT TRAIDING S.A, R.U.C. 80064825-0 domiciliada en la calle Carmelo Peralta e/ General patricio Escobar y las residentes de la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada en este acto por **GUSTAVO CAÑETE DELGADO**, con Cédula de Identidad N° 3.454.852, según Poder Especial otorgado por MOVIMENT TRAIDING S.A, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

Construcción de Baño Sexado 4,40 x 6,15.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Planilla de Cómputo Adjudicado.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

MOVIMENT TRAIDING
Sociedad Anónima

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria rubro: 2-3-1-520-30-03 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°332.039.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 09, convocado por Municipalidad de San Juan Bautista Misiones, según resolución N°452/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 513 /2.017.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-

EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 90 (NOVENTA) DIAS HABILES CORRIDOS A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).-

Monto Total Adjudicado: 82.025.395 (ochenta y dos millones veinticinco mil trescientos noventa y cinco).-

Se Adjunta la Planilla de Computo Métrico Adjudicado.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).-

EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 90 (NOVENTA) DIAS LABORALES CORRIDOS A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO 4,40 x 6,15.-

- ***Institución:* Colegio Nacional San Cristóbal.-**

MOVIMENT TRAIDING Sociedad Anónima
GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Btta

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

CONDICIONES DE LA RECEPCIÓN.

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 15 (días), contados desde el acta de la recepción provisoria.

Recepción Provisoria: El contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de las ocho (8) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado).

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03).-

Porcentaje de anticipo: 30 (treinta) %.-

Documentos requeridos para la solicitud de anticipo:

- Póliza de Anticipo.-
- Póliza de Fiel Cumplimiento Contractual.-

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03).-

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;

c) La Factura correspondiente.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

- *Método de cálculo de la multa diaria por retraso en la ejecución de la obra es el siguiente:* ***0.05% del monto total del contrato por cada día de atraso.-***

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03).-

CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO 4,40 x 6,15.-

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

MOVIMENT TRAIDING
Sociedad Anónima

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Juan bautista - Misiones, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Julio de 2017.

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal

GUSTAVO CAÑETE DELGADO
M.T – S.A

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

MOVIMENT TRADING
Sociedad Anónima

Ítems del llamado C.D.N° 09_CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO 4,40x6,15 con ID: 332039

C.D.N° 09_CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO 4,40x6,15, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131601-002	Preparacion de obra	GL	1		
1.1		Limpieza y preparacion del terreno	M2	38,61	6.515	251.544
1.2		Replanteo	M2	27,1	6.705	181.706
1.3		Excavacion y carga de cimiento h=0,60	M3	6,8	415.871	2.827.923
1.4		Cartel de obra	UN	1	1.191.150	1.191.150
2	72131601-004	Estructura de H°A° - cadena inferior y superior 13x27	M3	2,57	1.855.781	4.769.357
3	72131601-005	Muros de Nivelacion h=0,50m	GL	1		-
3.1		De 0,30m h=0,3	M2	12	158.183	1.898.196
3.2		Relleno y apisonado de interiores h=0,3	M3	8,2	95.509	783.174
4	72131601-006	Aislacion asfaltica de muros de 0,30m - Horizontal	ML	40	30.967	1.238.680
5	72131601-005	Muros de Elevacion	GL	1		
5.1		De 0,15m para revocar	M2	53	92.554	4.905.362
5.2		De 0,15m una cara vista	M2	54	92.554	4.997.916
5.3		Envarillado 2 hiladas con 2 varillas de 8mm bajo aberturas	ML	13	15.870	206.310
6	72131601-007	Techo - de tejas y tejuelones prensados con tirantes de Ho Ao	M2	41	282.905	11.599.105
7	72131601-008	Revoques	GL	1		
7.1		De paredes interior y exterior a una capa	M2	160	29.306	4.688.960
7.2		Contrapiso de Ho de cascotes	M2	22	38.362	843.964
7.3		Alfeiza de ventana con revoque 1:3	ML	25	14.703	367.575
8	72131601-009	Piso - Zocalo	GL	1		
8.1		De baldosa calcarea	M2	22	82.881	1.823.382
8.2		Guarda obras a=0,40 terminacion alisada	ML	22	40.670	894.740
8.3		Zocalo Calcareo	ML	2,5	27.868	69.670
9	72131601-010	Aberturas	GL	1		
9.1		Puerto madera de 0,80 x 2,10m - tablero	UN	3	1.261.333	3.783.999
9.2		Puerta nueva para box 0,70 x 1,80	UN	5	714.853	3.574.265
9.3		Abertura metalicas - ventanas tipo balancines	M2	3,5	321.057	1.123.700
10	72131601-012	Servicio de pintura	GL	1		
10.1		De paredes revocadas interiores al ltx sin enduido	M2	63	18.482	1.164.366
10.2		De abertura de madera con barniz sintetico	M2	23	24.131	555.013
10.3		De pintura de techo tirantes al sintetico. tejuelones al brniz	M2	41	26.439	1.083.999
10.4		Balancines al sintetico	M2	5,25	32.372	169.953
10.5		Pintura de piso guarda obras	M2	9	18.482	166.338
10.6		Pintura de canaletas y bajadas pluviales	ML	15,2	32.372	492.054
11	72102508-003	Revestimiento de azulejos	M2	97	31.363	3.042.211
12	72102602-004	Privision y colocacion de vidrios en aberturas	M2	3,5	170.712	597.492

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

MOVIMENT TRAIDING
Sociedad Anónima

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Btta

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

13	72131601-001	Instalacion Electrica	GL	1		
13.1		Boca de Luz	UN	11	128.525	1.413.775
13.2		Boca de toma corriente normal	UN	1	128.525	128.525
13.3		Colocacion de artefactos e iluminacion 1x40	UN	11	39.278	432.058
13.4		T.S	GL	1	542.877	542.877
13.5		Ducha electrica	UN	1	256.163	256.163
13.6		Artefacto de colgar con fluorescente 1x40w	UN	11	89.657	986.227
13.7		Ducha electrica con brzo ducha	UN	1	93.232	93.232
14	72102304-002	Instalacion Sanitaria	GL	1		
14.1		instalcion de agua corriente caños de 3/4" (7llp)	UN	21,5	106.226	2.283.859
14.2		Instalacion desagues cloacales interior	UN	19	106.226	2.018.294
14.3		Inodoro Nuevo	UN	6	175.898	1.055.388
14.4		Cisterna alta nueva	UN	6	58.570	351.420
14.5		Lavatorio con pedestal	UN	6	297.655	1.785.930
14.6		Mingitorio con sifon	UN	3	314.733	944.199
14.7		C.I 60x60	UN	1	444.173	444.173
14.8		C.I 100x60	UN	1	670.634	670.634
14.9		C.I 40x40	UN	2	308.353	616.706
14.10		P.A Diam=2,00 int. x h=3,00	GL	1	2.923.897	2.923.897
14.11		Camara septica 3,00 x 1,50	GL	1	1.992.746	1.992.746
14.12		Canaletad des=33cm y bajadas pluviales en chapa	ML	15,2	65.464	995.053
14.13		Conexiones de 0,30	UN	15	35.989	539.835
14.14		Portarrollos	UN	6	41.493	248.958
14.15		Jaboneras	UN	7	23.593	165.151
14.16		Espejo con marco madera	M2	4	236.683	946.732
15	72131601-013	Limpieza de obra	GL	1	897.460	897.460
					Precio Total	**82.025.395**

Monto Total Adjudicado: 82.025.395 (ochenta y dos millones veinticinco mil trescientos noventa y cinco).-

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES * INTENDENCIA *

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal

GUSTAVO CAÑETE DELGADO
M.T – S.A
GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

MOVIMENT TRADING Sociedad Anónima